



Cortes Generales

NOTA EN RELACIÓN CON EL VIAJE DE UNA DELEGACIÓN DE LAS CORTES GENERALES PARA PARTICIPAR EN EL III FORO PARLAMENTARIO HISPANO-MARROQUÍ

Rabat, Tánger y Tetuán, 13 a 15 de enero de 2015

Los días 13 a 15 de enero de 2015, una delegación de las Cortes Generales, encabezada por el Presidente del Congreso de los Diputados, Excmo. Sr. D. Jesús Posada, y por el Presidente del Senado, Excmo. Sr. D. Pío García-Escudero, se desplazó a Marruecos para asistir al III Foro Parlamentario Hispano-Marroquí, que se celebró en la ciudad de Rabat.

La delegación de las Cortes Generales estuvo integrada por:

- Excmo. Sr. D. Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso de los Diputados
- Excmo. Sr. D. Pío García-Escudero Márquez, Presidente del Senado
- Excmo. Sr. D. Javier Barrero López, Vicepresidente Segundo del Congreso de los Diputados (GPS)
- Excmo. Sr. D. Jordi Jané i Guasch, Vicepresidente Cuarto del Congreso de los Diputados (GPCIU)
- Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro, Secretario Primero del Congreso de los Diputados (GPP)
- Excma. Sra. D^a Carmen Silva Rego, Secretaria Segunda del Congreso de los Diputados (GPS)
- Excma. Sra. D^a Teresa Cunillera i Mestres, Secretaria Tercera del Congreso de los Diputados (GPS)
- Excmo. Sr. D. Teófilo de Luis Rodríguez, Secretario Cuarto del Congreso de los Diputados (GPP)
- Excma. Sra. D^a Yolanda Vicente González, Vicepresidenta Segunda del Senado (GPS)
- Excmo. Sr. D. Ramón Rabanera Rivacoba, Secretario Segundo del Senado (GPP)
- Excmo. Sr. D. Antonio Alarcó Hernández, Portavoz en la Comisión de Economía y Competitividad del Senado (GPP)
- Excmo. Sr. D. Luis Aznar Fernández, Portavoz en la Comisión de Interior del Senado (GPP)



Cortes Generales

- Excmo. Sr. D. José María Ángel Batalla, Vocal en la Comisión de Interior del Senado (GPS)
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Sáinz García, Presidenta de la Comisión de Educación y Deporte del Senado (GPP)
- Excmo. Sr. D. Emilio Álvarez Villazán, Portavoz en la Comisión de Educación y Deporte del Senado (GPS)
- Excmo. Sr. D. Carlos Gutiérrez Vicén, Secretario General del Congreso de los Diputados
- Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez, Secretario General del Senado
- Ilma. Sra. D^a Teresa Orjales Vidal, Directora del Gabinete del Presidente del Congreso de los Diputados
- Ilma. Sra. D^a Cayetana Hernández de la Riva, Directora del Gabinete de la Presidencia del Senado
- Ilmo. Sr. D. Fernando Galindo Elola-Olaso, Director de Relaciones Internacionales del Congreso de los Diputados
- Ilma. Sra. D^a María López Moreno de Cala, Directora de Relaciones Internacionales del Senado
- Ilmo. Sr. D. José Luis Ramos González, Director de Comunicación del Gabinete del Presidente del Congreso de los Diputados
- Ilma. Sra. D^a Marian Busnadiego Peces, Directora de Comunicación del Gabinete de la Presidencia del Senado

La reunión se celebró el miércoles 14 de enero, comenzando con una visita previa al Mausoleo de Mohamed V y posterior traslado a la sede del Parlamento de Marruecos, donde tuvo lugar la **sesión inaugural** del III Foro Parlamentario Hispano-Marroquí a las 9:30 horas, con las siguientes intervenciones:

- En primer lugar, el Excmo. Sr. **Rachid TALBI, Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos**, quien señala que el III Foro Parlamentario Hispano-Marroquí llega en un momento de madurez en las relaciones de vecindad entre los dos países, que comparten intereses comunes, materiales y simbólicos; y considera que España es la puerta de entrada en Europa de África, por lo que es especialmente relevante la colaboración en materia de terrorismo, crimen organizado, narcotráfico, trata de seres humanos y piratería.



Cortes Generales

- En segundo lugar, el Excmo. Sr. D. **Jesús POSADA, Presidente del Congreso de los Diputados de España**, destaca su satisfacción por este encuentro y por la cálida acogida por segunda vez y felicita al Presidente Rachid Talbi por su nuevo mandato desde el pasado mes de abril. Destaca la excelente relación entre las dos Casas Reales y la excelente colaboración en todos los ámbitos entre los dos países, y expresa su deseo de afianzar esta alianza estratégica para dar inicio a una etapa de mayor intensidad en las relaciones bilaterales. Confía en el papel de los parlamentos en la acción exterior, como complemento de la diplomacia clásica y destaca, en este sentido, la aprobación el pasado año de la nueva Ley de Acción Exterior.
- En tercer lugar, el Excmo. Sr. **Mohamed CHEIKH BIADILLAH, Presidente de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos**, quien destaca el acierto en la elección de los temas de interés común desde el I Foro, especialmente en el ámbito del terrorismo, como lo vienen demostrando los recientes acontecimientos en Siria, Irak, Palestina, París o Líbano; también en materia de inmigración clandestina, en donde la cooperación ha destacado por su calidad. Señala que la visita de SM El Rey en julio de 2014 fue un mensaje fuerte de las relaciones privilegiadas en materia de economía, seguridad, política, comercio y cultura. Ahora nos enfrentamos a nuevos desafíos, y la convivencia entre las distintas religiones es uno de ellos.
- Finalmente, el Excmo. Sr. D. **Pío GARCÍA-ESCUADERO, Presidente del Senado de España**, se refiere al éxito del modelo del Foro, que ya lleva cuatro ediciones y se encuentra actualmente en un momento de inmejorables relaciones bilaterales entre los dos países. Se refiere a los cuatro temas de debate de las mesas de trabajo y destaca, en primer lugar, las *relaciones económicas y comerciales* entre España y Marruecos, que mantienen su tendencia positiva, consolidándose Marruecos como el segundo mercado para las empresas españolas fuera de la UE, sólo por detrás de EEUU. También en los ámbitos de la *cooperación en materia de seguridad y defensa* y en *materia de movimientos migratorios* la atención ha sido preferente; Marruecos es el socio estratégico por excelencia para España en la región del Mediterráneo y España está siendo un socio estratégico para Marruecos en el seno de la Unión Europea. En este sentido, considera que será muy importante la posición de España como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo 2015-2016 y agradece muy sinceramente el apoyo de Marruecos. Finalmente, se refiere



Cortes Generales

a la excelente cooperación en materia de cultura y educación, y especialmente a la labor del Instituto Cervantes.

A continuación, se inicia la **primera sesión**, bajo el título **“POLÍTICA Y SEGURIDAD”**, presidida por el Excmo. Sr. Rachid TALBI, Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, y con una presentación inicial a cargo del Sr. **Mohamed HASSAD, Ministro de Interior**, quien se refiere a los nuevos mecanismos de colaboración en el Norte de África en relación con el desmantelamiento de redes que reclutan combatientes; a los esfuerzos en materia de inmigración irregular durante el año 2014 en las vallas de Melilla; y la lucha contra el narcotráfico, con conexiones internacionales en muchos casos y nuevos *modus operandi* que es preciso combatir.

En el debate, participan los siguientes intervinientes:

El Sr. Ignacio **GIL LÁZARO**, Secretario Primero del Congreso de los Diputados, quien señala que la cooperación con Marruecos en este ámbito se considera absolutamente prioritaria para España. Destaca las excelentes relaciones entre los dos Ministros del Interior, que en los últimos tres años se han reunido en ocho ocasiones, y se refiere a la efectividad en el intercambio de información en materia antiterrorista, como resultado del cual se han producido operaciones sensibles que han permitido desmantelar organizaciones de carácter terrorista y evitar su crecimiento. También, de modo específico, se refiere al apoyo de España en el auge del terrorismo en la región del Sahel y alaba la iniciativa que Marruecos lidera en relación con los combatientes extranjeros.

El Sr. **BENCHAMACH**, Presidente del Grupo Parlamentario Autenticidad y Modernidad y miembro de la comisión de finanzas y desarrollo económico en la Cámara de Consejeros, se refiere al papel de los Parlamentos para propagar los valores democráticos, pues el fanatismo se encuentra muchas veces en las infraestructuras de las escuelas. Considera que la lucha contra la trata de personas, la afluencia de la inmigración clandestina, la protección de la inmigración y el tratamiento de la situación de los menores no acompañados, son ámbitos que tienen en todos los casos una faceta constitucional que es competencia de los Parlamentos, pues la Constitución garantiza la protección de la población.

El Sr. Luis **AZNAR**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Interior del Senado, considera que la relación privilegiada entre ambos países produce



Cortes Generales

mutuos beneficios. Señala que la colaboración jurídica viene de lejos, con algunas normas que datan del año 1987; y hace suyas las palabras de las declaraciones conjuntas del Fiscal jefe de Madrid y el Fiscal de Rabat, haciendo un llamamiento a los responsables legisladores para que se actualicen los convenios que en algunos casos están desactualizados.

El Sr. **AMEUR**, miembro de la comisión de justicia y derechos humanos en la Cámara de Representantes, se refiere a la región del Sahel y Sáhara en el ámbito del terrorismo y al caos provocado por la libre circulación de armas e indica que la cooperación es la única herramienta eficaz.

El Sr. Jordi **JANÉ**, Vicepresidente Cuarto del Congreso de los Diputados, destaca los dos Convenios vigentes en materia de asistencia judicial y asistencia jurídica en materia penal, que considera de vital importancia para reforzar la excelente política bilateral de seguridad. Como muestra, señala que la nueva Fiscal General del Estado puso el ejemplo de la buena cooperación fiscal y judicial entre España y Marruecos. Y finalmente, informa de la voluntad de las Cortes Generales de impulsar una reforma del Código Penal, ante las nuevas formas de terrorismo, para considerar también terrorismo la actuación a título individual e incluir un nuevo título de reclutamiento y adiestramiento de terroristas.

El Sr. **OUAMMOU**, miembro de la comisión de justicia, legislación y derechos humanos en la Cámara de Consejeros, se refiere a la amenaza del terrorismo transnacional, y señala que pueden provocar una vuelta atrás en los criterios adoptados por las sociedades en relación con la seguridad.

El Sr. **SAADOUN**, miembro de la comisión de infraestructuras, energía, minas y medio ambiente en la Cámara de Representantes, señala la importancia del tercer encuentro entre las dos delegaciones y considera que nos encontramos en un momento en el que se están construyendo los fundamentos de un mundo mejor.

El Ministro de Interior, Sr. **Mohamed HASSAD**, cierra el debate resumiendo las distintas intervenciones en la constatación de una cooperación modélica entre ambos países. Señala que existe un contacto directo entre los homólogos marroquí y español, bajo la forma de una cooperación abierta y continua con encuentros bilaterales, pues los dos países tienen las mismas problemáticas y nos acechan los mismos peligros, refiriéndose en concreto al Sahel y a algunos países del Norte de África.



Cortes Generales

Seguidamente, se hace un receso y se retoma la reunión a las 11:40 horas con la **segunda sesión**, bajo el título “**COOPERACIÓN ECONÓMICA**”, presidida por el Excmo. Sr. D. Jesús POSADA, Presidente del Congreso de los Diputados de España.

Abre la sesión el Sr. **Mohammed BOUSSAÏD, Ministro de Economía y Finanzas**, quien, tras repasar la evolución de los datos económicos relativos a la relación entre los Reinos de España y Marruecos, se muestra optimista respecto a la posibilidad de que los dos países incrementen su cooperación en los próximos meses. El Sr. Ministro recuerda que el comercio entre los dos países ha crecido un 7% en el último año, hasta llegar a los 8.000 millones de euros, con una balanza económica a favor de España de un 30% aproximadamente. Además, Marruecos se beneficia del 52% de las inversiones españolas en el continente africano, una cifra que consideró extraordinaria y que genera amplios espacios de oportunidad compartidos.

El Sr. Ministro defiende que es preciso desarrollar nuevos marcos de cooperación comercial entre nuestros países, apostando especialmente por el partenariado público-privado, aprovechando su experiencia en la construcción de infraestructuras, vital para el desarrollo de la economía marroquí. El Ministro se muestra asimismo confiado en que Marruecos y España vayan de la mano en sus políticas respecto del continente africano. El mayor porcentaje de crecimiento económico en el futuro se registrará en África, y existen grandes oportunidades en áreas como los equipamientos, la agricultura, la industria o las telecomunicaciones, y conminó a los españoles a posicionarse en estos sectores.

El Sr. **KHAIROUN**, Presidente de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico en la Cámara de Representantes, indica que las relaciones comerciales entre los dos países, después de la integración de España en la UE, tienen mayor potencialidad que nunca, dado el papel que Marruecos y España pueden jugar como líderes del entendimiento entre Europa y el mundo árabe y las economías africanas.

El Sr. **DE LUIS**, Secretario Cuarto de la Mesa del Congreso de los Diputados, destaca los esfuerzos realizados por Marruecos por controlar la evolución de la economía, tanto en lo relativo a las finanzas públicas como en la mejora de la seguridad jurídica en las relaciones comerciales. Destaca el papel del sector agrícola en las relaciones entre ambos países, particularmente en materias como la gestión del agua. Afirma, por otra parte, que la industria alimentaria española está en condiciones de incrementar su colaboración con Marruecos. Subraya asimismo que sectores como



Cortes Generales

el turismo o la energía tienen un gran potencial de crecimiento que puede beneficiar a las dos orillas del Mediterráneo.

El Sr. **EL AULI**, Presidente de la Comisión de Enseñanza, Asuntos Culturales y Sociales en la Cámara de Consejeros expresa que España es para Marruecos una puerta abierta hacia Europa y Marruecos una puerta abierta hacia el Sur para los españoles. Sostiene que la creación de un fondo de 400 millones de euros para que las empresas españolas puedan invertir en Marruecos ha tenido un gran éxito, al posibilitar una colaboración que de otro modo habría resultado imposible por culpa de la crisis económica.

El Sr. **ALARCÓ**, miembro de la Comisión de Economía y Competitividad del Senado, hizo especial hincapié en el papel que la investigación, el desarrollo y la innovación tienen en la modernización de nuestro sistema económico, que además tendrá un gran impacto en el acercamiento de los dos países en campos como la agricultura, la energía solar, el aprovechamiento de los recursos marinos, la protección del medio ambiente, la biotecnología y la innovación social. El Sr. Alarcó recordó que el Senado de España adoptó por unanimidad, en marzo de 2012, un acuerdo de creación de una ponencia de estudio en el seno de la Comisión de Economía y Competitividad para promover un código de valores en I+D+i+d que sirvan para fomentar la participación privada. Asimismo, se refirió a la proyección mediterránea de la Agenda Europa 2020. A su juicio, este ambicioso programa puede tener importantes implicaciones para la relación entre España y Marruecos, ya que ambos países pueden ser complementarios en la persecución de proyectos que impulsen un modelo económico más eficiente, competitivo y sostenible en los próximos años.

El Sr. **EUJ**, miembro de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico en la Cámara de Representantes, expresa su confianza en que la estabilidad política de Marruecos tenga efectos beneficiosos sobre las relaciones bilaterales entre los dos países. El proyecto del Puerto de Algeciras, junto con el de Tánger-Med, puede ser una de las inversiones de mayor peso en la evolución económica del Mediterráneo occidental, al servir como puente entre nuestras dos economías. Pone el énfasis en la industria del fosfato como ejemplo de escenario en el que es posible una cooperación exitosa entre nuestras economías, en este caso en lo referido a la industria alimentaria.



Cortes Generales

El Sr. **Arbi HABCHI**, miembro de la Comisión de Interior, Regiones, Colectividades Territoriales e Infraestructuras de la Cámara de Consejeros recuerda que los intercambios con Marruecos suponen menos del 1% del total de España, y las inversiones en Marruecos suponen menos de un 0,4% del total de las inversiones de España en el mundo, datos que a su juicio ejemplifican la necesidad de un reequilibrio en la relación. Defiende un incremento de las inversiones de España en Marruecos, y en particular en sectores como la energía o el medio ambiente. Añade que sería beneficioso el establecimiento de un polo económico en torno al Estrecho de Gibraltar, defendido por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, con la creación de empresas mixtas entre nuestros dos países, y que disminuya la vulnerabilidad y la pobreza de los más necesitados.

El Sr. **Mohammed BOUSSAÏD, Ministro de Economía y Finanzas**, realiza una síntesis de las intervenciones realizadas y destaca la cooperación existente entre nuestros dos Estados. Desde el desencadenamiento de la crisis económica hasta hoy hemos aprendido que ningún país posee la fuerza económica suficiente para solventar por sí mismo los problemas derivados de la inestabilidad global. Se muestra confiado en la apuesta por el polo económico en torno al Estrecho de Gibraltar, que puede ser un elemento dinamizador de ambas economías. Se suma asimismo a la necesidad de reequilibrar las relaciones comerciales y económicas entre los dos países

A continuación, el Sr. D. Carlos Gutiérrez Vicén, Secretario General del Congreso de los Diputados, el Sr. D. Manuel Cavero Gómez, Secretario General del Senado, el Sr. Najib El Khadi, Secretario General de la Cámara de Representantes, y el Sr. Abdelouahid Khouja, Secretario General de la Cámara de Consejeros, suscriben el **Memorando de Entendimiento** relativo a la cooperación bilateral entre los Secretarios Generales de las dos Cámaras del Parlamento Español y los Secretarios Generales de las dos Cámaras del Parlamento Marroquí (ANEXO I).

Posteriormente, tiene lugar un almuerzo en honor de los participantes en el restaurante de la Cámara de Representantes. Una vez finalizado, se reinicia la reunión a las 15:00 horas con la **tercera sesión** de trabajo, bajo el título **“MOVILIDAD Y MIGRACIÓN”**, presidida por el Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO, Presidente del Senado de España, y con una presentación a cargo del Sr. **Anis BIROU, Ministro**



Cortes Generales

encargado de los marroquíes residentes en el extranjero y la inmigración, que se refiere a la necesidad de un enfoque económico basado en los derechos humanos. Relata que el 9 de septiembre de 2013 se vieron los primeros síntomas de una nueva política. El Rey Mohamed VI conoció el Informe de Derechos Humanos que señaló los problemas de miles de inmigrantes en Marruecos, convocó inmediatamente una sesión de trabajo y dio instrucciones para afrontar este tema, creando por primera vez un Departamento de asuntos migratorios dentro del Ministerio. Marruecos era un país de tránsito y ahora es un país de destino. Por ello, en el Discurso del Rey a la Nación, ha reiterado este mensaje con motivo del 38 Aniversario de la Marcha Verde, señalando la importancia de tener en cuenta la dimensión humanitaria y el respeto a las Convenciones Internacionales previsto en la nueva Constitución de Marruecos. El 11 de noviembre se realizó una macro-operación excepcional que afectó a extranjeros residentes en Marruecos para que sean actores legales que contribuyan a su economía; y el 2 de enero se empezó una gran campaña para llevar a cabo esta regulación, que de momento ha afectado a 3000 personas, por lo que considera que el tema se está abordando de manera seria y responsable. En esta misma línea, una Circular común del Ministerio del Interior y de Asuntos Migratorios, encargó la realización de un estudio comparativo durante dos meses en relación con España, Francia, Bélgica, Holanda e Italia, y se han valido de sus criterios para facilitar la situación de los inmigrantes (*se les ofrecen medios de probar su residencia en Marruecos, o que prueben la vida en común durante dos años con un marroquí, o la vida en común durante cuatro años de los casados con extranjeros, o el trabajo durante dos años*). A partir de ahora, según la Estrategia Nacional para la Inmigración y el Exilio, presentada el 18 de diciembre de 2014 en aplicación de las instrucciones reales, los retos esenciales son cuatro: un reto humanitario (los derechos de la persona, la lucha contra la discriminación y la trata de blancas); la apuesta por la integración (no basta con regular su situación y darle una tarjeta de residencia sino acceder a los derechos sanitarios, educación y sentirse tranquilo en esta sociedad); la gobernanza (Cómo administrar esta inmigración –la gestión es un problema común de España, Marruecos, los países subsaharianos y el Norte de África); y un reto cultural (es una oportunidad y no una amenaza, un valor añadido para la sociedad). De hecho se han puesto en marcha 14 programas estratégicos que han dado lugar a 81 proyectos. Y la idea es preparar también un marco legal para gestionarlo en su dimensión jurídica. Se refiere a tres proyectos de ley (relativo al exilio, específico para la trata de personas, y relativo a la inmigración) y agradece el apoyo de España para facilitarles su experiencia, de la que señala que han aprendido muchísimo.



Cortes Generales

En el debate que tiene lugar a continuación intervienen:

La Sra. Kenza **EL GHALI**, Vicepresidenta Segunda de la Cámara de Representantes, miembro de la Comisión de Exteriores, defensa nacional, asuntos islámicos y marroquíes residentes en el extranjero, reconoce la experiencia de las Cortes Generales en este tema, señala que la promulgación de la ley relativa a la inmigración se produce a la vez que la ley antiterrorista, y establece su relación con el narcotráfico y la trata de blancas. Cita las palabras del Presidente del Senado, Sr. García-Escudero, cuando señala que no queda más remedio que cooperar y se refiere especialmente al problema de las fronteras, tanto con Argelia como en la valla de Melilla, donde aún no se han alcanzado los resultados esperados y en donde se producen violaciones de derechos humanos. Finalmente, señala como temas pendientes la situación de los encarcelados en España, la situación de los menores no acompañados y la visión algo negativa de los medios de comunicación sobre Marruecos.

La Sra. Carmen **SILVA**, Secretaria Segunda del Congreso de los Diputados, señala que son muchos los temas y retos comunes que nos unen y se refiere a la idoneidad de los Foros parlamentarios para tratar de los mismos y responder a las demandas de la sociedad en cuanto representantes del pueblo. Es una política prioritaria porque afecta a los derechos y dignidad de las personas y la respuesta debe venir desde distintos niveles: el Estado, a nivel bilateral (como es el caso de Marruecos y España, que comparten problemas como el de las bandas que se lucran con la inmigración), y a nivel de las organizaciones internacionales, que deben involucrarse más para dar una respuesta integral a la inmigración. Distingue la inmigración regular y la irregular. Considera que la inmigración en sí misma es positiva, pues permite el intercambio económico, cultural y de conocimiento y destaca muy positivamente el enfoque humanitario de la intervención del Ministro. Establece que la UE se tiene que comprometer más, porque España y Marruecos son países de destino pero también de tránsito hacia otros países, y han demostrado su compromiso con la inmigración legal y la lucha contra la ilegal. Pero precisan de un mayor apoyo financiero, para que se consoliden como políticas a largo plazo.

La Sra. **CHAKER-METALSSI**, miembro de la Comisión de Sectores Sociales en la Cámara de Representantes, señala que es residente en Tánger y recuerda a la inmigración española colectiva a nuestro país que vino durante la guerra civil, se refiere a los logros



Cortes Generales

alcanzados por Marruecos en el ámbito legislativo en este tema, que es un compromiso personal del Rey, y establece que conviene implementar la Declaración común de España y Marruecos en materia de inmigración y movilidad.

La Sra. Teresa **CUNILLERA**, Secretaria Tercera del Congreso de los Diputados, señala que la intervención del Ministro ha introducido un tercer elemento, como es el de la integración, que debería haber figurado en el título de la mesa de trabajo. Son causas económicas, sociales o políticas las que dan lugar a la inmigración, con la diferencia de que antes la movilidad era física y ahora, con las redes sociales, es instantánea. Las situaciones se pueden conocer a tiempo real y esto abre un infinito campo de posibilidades, pues produce un efecto llamada que da lugar a la inmigración para buscar mejores condiciones de vida. Considera que se está atendiendo poco a los desplazados por razones medioambientales (por ejemplo, la desertización o las catástrofes naturales), así como a la situación de las mujeres. Y menciona la Declaración de Madrid de 2013, que incluye el compromiso de reducir la inmigración ilegal, para lo cual se ha de trabajar en el marco de una asociación estratégica y profundizar en los vínculos de cooperación. Ambos parlamentos deberían comprometerse a encontrar ámbitos de tolerancia en el día a día y pone como ejemplo a una asociación de madres marroquíes en Lleida que dan clases de árabe a los niños que están estudiando en esta ciudad y editan una revista, la mitad en catalán y la mitad en árabe, financiada por ellas.

El Sr. Mohamed **FADILI**, Vicepresidente Segundo de la Cámara de Consejeros, se felicita por la institucionalización de este Foro y espera que quede constancia de sus actas en las universidades, y se refiere a la multitud de variantes de inmigración positiva (para estudios, conocimiento o trabajo) y también a la negativa (en busca de una vida digna o para escapar de problemas interiores), que ya no puede ser un problema exclusivo de la seguridad de fronteras de cada país, sino un problema común desde la llegada de la globalización.

El Sr. Ramón **RABANERA**, Secretario Segundo del Senado, destaca la ponencia del Ministro y se muestra conforme con todo lo señalado. La movilidad tiene que ser una oportunidad, basada en la integración, como así lo es en España, donde hay 5 millones de inmigrantes pero en las encuestas no figura entre las preocupaciones de los españoles, siendo el marroquí un grupo bien asentado. Son valores consolidados en la sociedad española a lo largo de su historia. Pero ahora la responsabilidad de España es compatibilizar el respeto a los derechos humanos y a sus fronteras, en cuanto miembro de la UE. En este sentido, la cooperación con los países de origen (entre ellos,



Cortes Generales

Marruecos) es una de sus prioridades basada en los principios de libertad y seguridad, que no son incompatibles sino complementarios. Se refiere a la situación de Ceuta y Melilla, que sufren una presión migratoria muy acusada, derivada de fenómenos económicos y políticos de la región, y destaca el seguimiento del Acuerdo de Marruecos y España en relación con el intercambio de información y análisis, con la creación de un equipo conjunto que ha hecho un gran esfuerzo.

El Sr. José María **ÁNGEL BATALLA** se congratula de la intervención del Ministro, por poner el énfasis en el respeto a los derechos humanos, lo cual determina la calidad democrática del país. Destaca los cuatro ejes de su política de inmigración, que denota la encomienda de SM el Rey para que el Gobierno tuviera esta preocupación presente, dándole una respuesta transversal que afecta a varias carteras. Indica que todos los observadores ponen el énfasis en los problemas de los países del Sur en relación con estos temas y considera que es necesario poner especial atención para no dañar la imagen con algunos episodios relacionados con la inmigración. Y destaca también finalmente el gran apoyo de la ciudadanía española, sin la cual no se podría hablar de la integración que hay en España.

Para contestar a sus reflexiones, interviene a continuación para cerrar el debate el Sr. Anis **BIROU**, Ministro encargado de los marroquíes residentes en el extranjero y la inmigración, quien se refiere a la inmigración como un valor añadido para nuestras sociedades, como no puede ser de otra manera si no queremos que tenga un efecto negativo y genere tensiones en la sociedad. Considera importante no mezclar terrorismo e inmigración, ni crisis e inmigración. Y entiende que la responsabilidad de la élite política es no alterar los sentimientos de la sociedad. Se niega a que Marruecos se convierta en el gendarme de Europa y entiende que el tema de la inmigración supera sus fronteras, siendo la responsabilidad de España enorme por su papel frente a los países del Norte de Europa, a los que hay que trasladar el éxito de la política marroquí en inmigración como decisiva también para ellos.

Finalmente, tiene lugar a **cuarta sesión** de trabajo, a las 16:40 horas bajo el título **“EL PAPEL DEL PARLAMENTO EN EL DIÁLOGO CULTURAL ENTRE MARRUECOS Y ESPAÑA”**, presidida por el Excmo. Sr. **Mohamed CHEIKH BIADILLAH**, Presidente de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos. Éste comienza la sesión señalando que la cultura es un eslabón fundamental para reforzar el sentimiento de vecindad entre nuestros países, y en particular para lograr que los más jóvenes se sientan parte de



Cortes Generales

una comunidad, la hispano-marroquí, con gran potencial de crecimiento de cara al futuro.

Tomó la palabra el Sr. **Mohamed AMINE SBIHI**, Ministro de Cultura del Reino de Marruecos. Inicia su intervención resaltando las buenas relaciones de vecindad de Marruecos y España, fruto de un diálogo fluido no sólo entre las instituciones sino entre los pueblos. Durante los últimos años esas relaciones se han reforzado particularmente a la presencia de cientos de miles de marroquíes residentes en España. En ese contexto, es especialmente importante la lucha contra el integrismo religioso, cuya derrota no sólo requiere de la actuación de las fuerzas policiales sino también de una labor de integración cultural. El Ministro glosó por otra parte los avances que se han producido en los últimos años, como los vinculados a la promoción de la lectura o el Partenariado Estratégico, suscrito en 2013, que engloba las preocupaciones culturales de los dos países, como la salvaguarda de la propiedad intelectual, la promoción de la diversidad cultural y la protección del patrimonio arqueológico. En su intervención afirma que el Ministerio de Cultura marroquí trabaja también con la finalidad de desarrollar la cooperación cultural con la Junta de Andalucía, vinculada especialmente a la recuperación arquitectónica y la creación de centros socioculturales en Andalucía orientados a dar a conocer la cultura marroquí. El Ministro concluye afirmando que la consagración de la democracia marroquí, que culmina con la Constitución de 2011, caracterizada por la apertura y el reconocimiento de la diversidad cultural del país, ha aportado una dinámica cultural y artística a la política exterior de Marruecos que se debe explotar. Los Parlamentos deben tener un destacado papel en este fenómeno ya que valores intrínsecamente parlamentarios, como el pluralismo, el respeto y el diálogo, deben jugar un rol esencial en la nueva realidad cultural que sirve de base a las relaciones entre los dos países.

El Sr. **Javier BARRERO**, Vicepresidente Segundo del Congreso de los Diputados, tras agradecer el acogimiento recibido, subraya la importancia de los vínculos culturales entre nuestros dos países y en particular con algunas regiones españolas como Andalucía. En este sentido, resalta que, desde el punto de vista histórico, es imposible comprender la cultura andaluza sin tomar como punto de partida los ocho siglos de historia compartida con el mundo árabe. A continuación el Sr. Barrero resalta algunos de los proyectos de mayor importancia de la cooperación cultural entre los dos países, y pone en valor algunos llevados a cabo en el ámbito de la fotografía, la cinematografía o la recuperación del patrimonio artístico. El Sr. Barrero afirma que



Cortes Generales

estas iniciativas deben ser de vital relevancia para terminar con los estereotipos entre España y Marruecos.

A continuación la Sra. **Naima BOUCHARB**, miembro de la Comisión de Exteriores y de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes, defiende que sería conveniente que España tuviera una relación cultural equiparable a la que tiene con las Naciones de América Latina. Desde el punto de vista académico, España es el país con el que Marruecos goza de una relación más intensa. La red del Instituto Cervantes, presente por todo el país, es la segunda más grande después de la de Brasil con seis centros. Finalmente pone en valor el papel de la AECID, particularmente en el campo de promoción del papel de la mujer, con numerosas exposiciones y programas divulgativos que tienen un importante papel en la promoción del acercamiento cultural de los dos pueblos.

La Sra. **M^a Jesús SÁINZ**, Presidenta de la Comisión de Educación y Deporte del Senado inicia su intervención resaltando que foros como éste son esenciales para dar a conocer la realidad a ambos lados del Estrecho, presupuesto esencial para que pueda surgir un aprecio recíproco. En este sentido, apuesta por una cooperación cultural como mecanismo para afrontar cualquier problema compartido, desde la gestión de los flujos migratorios a la lucha contra el terrorismo. Resaltó la importancia de la cultura en la integración de la comunidad marroquí residente en España. Indica que es especialmente positivo que último memorando de entendimiento suscrito entre los dos países contenga un apartado específicamente dedicado a la promoción del castellano en Marruecos y del árabe en España. La Senadora destaca asimismo la gran implantación del Instituto Cervantes en Marruecos y afirma que es vital avanzar en los trabajos de la Comisión Mixta Parlamentaria hispano-marroquí, que tiene un gran potencial en lo referente a la cooperación cultural.

El Sr. **Abdelwahad RADI**, miembro de la Comisión de Cultura de la Cámara de Representantes, alerta del peligro que implica la islamofobia, que a su juicio constituye una de las grandes barreras que separan a los dos países, en particular a la luz de los atentados del integrismo yihadista. El terrorismo, señala, no puede entenderse vinculado a ninguna religión, sino que es simplemente violencia que debe ser combatida con medios policiales y prevenida a través de medidas en el ámbito cultural. El Sr. Radi invitó a las Comisiones de Cultura de los Parlamentos de los dos países a reunirse y trabajar de manera conjunta para evitar el distanciamiento entre España y Marruecos.



Cortes Generales

A continuación tomó la palabra el Sr. **Emilio ÁLVAREZ**, Portavoz en la Comisión de Educación y Deporte del Senado. Señala que Marruecos es un país de carácter prioritario para España, opinión que se trasluce en todos los sondeos de opinión realizados en nuestro país. No obstante, se aprecia la existencia de un importante nivel de desconocimiento mutuo, que sólo puede superarse a través de la educación, la cultura y el deporte. El Senador subraya que existen numerosos instrumentos de cooperación cultural, educativa y científica entre nuestros Estados con magníficos resultados. Destaca que el plan de urgencia para la educación del Gobierno marroquí cuenta con un importante apoyo español. Una de las conclusiones de las jornadas, a su juicio, debería ser una intensificación del plan de cooperación arquitectónica, dado el peso que la cultura marroquí en el territorio español. Apuesta asimismo por intensificar el apoyo a las escuelas de artesanía y bellas artes mediante sistemas de microfinanciación que puedan ofrecer las entidades del sector financiero con el apoyo de las instituciones públicas.

El Sr. **El HABTI**, miembro de la Cámara de Consejeros de Marruecos, sostiene la importancia de reforzar las instituciones de investigación científica y tecnológica a través de proyectos compartidos, y dedicar más recursos a la traducción de libros entre el árabe y el castellano. Se suma asimismo a la necesidad de promover un reforzamiento del diálogo cultural entre nuestros países, particularmente en el ámbito parlamentario.

Seguidamente, se da lectura a la **Declaración Final** del III Foro Parlamentario Hispano-Marroquí (ANEXO II), que resulta aprobada por asentimiento de los presentes.

Finalizada la reunión, la delegación de las Cortes Generales se desplaza a Tánger, donde se producen una serie de visitas de carácter institucional durante la mañana del jueves día 15 de enero, que consisten en un encuentro de trabajo con el Sr. Mohamed El Yaakoubi, Wali (Gobernador) de la región Tánger-Tetuán, y una visita al puerto de Tánger Mediterráneo.

Cortes Generales, a 20 de enero de 2015



Cortes Generales

Anexo 1

**Memorando de Entendimiento relativo a la
cooperación bilateral entre los Secretarios
Generales de las dos Cámaras del Parlamento
Español y los Secretarios Generales de las dos
Cámaras del Parlamento Marroquí**



Reino de España
las Cortes Generales



Reino de Marruecos
El Parlamento

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO RELATIVO A LA COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE

LOS SECRETARÍOS GENERALES DE LAS DOS CÁMARAS DEL PARLAMENTO ESPAÑOL

Y

LOS SECRETARÍOS GENERALES DE LAS DOS CÁMARAS DEL PARLAMENTO MARROQUÍ

Los Secretarios Generales de las dos Cámaras del Parlamento Español y los Secretarios Generales de las dos Cámaras del Parlamento marroquí:

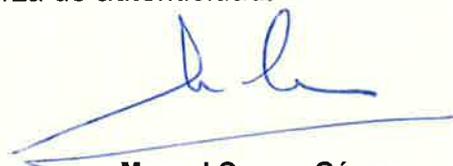
- Partiendo de los sólidos lazos históricos que unen el Reino de España y el Reino de Marruecos y considerando las privilegiadas relaciones personales y la especial amistad entre sus dos Soberanos;
- En el marco de las relaciones particulares que unen a ambos países a nivel político, económico, social y cultural;
- Recordando el deseo de ambas partes de establecer un partenariado parlamentario a nivel bilateral y multilateral en defensa de los intereses comunes entre los dos países;
- Las dos partes expresan conjuntamente su deseo de establecer una cooperación técnica entre las administraciones de ambas instituciones legislativas que tenga por finalidad desarrollar las potencialidades del marco parlamentario en los ámbitos de la acción parlamentaria;
- Se han decidido:
 1. Ampliar la comunicación entre las dos instituciones legislativas;
 2. Hallar las vías destinadas a reforzar la cooperación técnica entre las dos Secretarías Generales de ambos Parlamentos que posibiliten la participación para consolidar las potencialidades del marco parlamentario en los dominios de la legislación, del control, de la comunicación y de la diplomacia parlamentaria;
 3. Establecer canales de comunicación mediante el intercambio de visitas, de experiencias, de conocimiento y de documentación;

4. Aprovechar las potencialidades otorgadas por las instituciones europeas en el marco de los estudios y de las investigaciones científicas parlamentarias, a través de los canales vigentes.

Redactado en Rabat, el día 14 de enero 2015 en dos ejemplares originales en árabe y en español, teniendo los dos la misma fuerza de autenticidad.



Carlos Gutiérrez Vicén
Secretario General
Congreso de los Diputados
Reino de España



Manuel Cavero Gómez
Secretario General
Senado
Reino de España

Najib EL KHADI
Secretario General
Cámara de Representantes
Reino de Marruecos



Abdelouahid KHOUJA
Secretario General
Cámara de Consejeros
Reino de Marruecos





Cortes Generales

Anexo 2

Declaración Final del III Foro Parlamentario Hispano-Marroquí



Reino de Marruecos
El Parlamento



Reino de España
Las Cortes Generales

Comunicado Final del III Foro Parlamentario Marroquí-Español, celebrado en Rabat, Reino de Marruecos

El Parlamento del Reino de Marruecos -Cámara de Representantes y Cámara de Consejeros- y las Cortes Generales del Reino de España -Congreso de los Diputados y Senado- reunidos en el marco del Tercer Foro Parlamentario Marroquí-Español, celebrado en Rabat el día 14 de enero 2015,

- **Considerando** la particular importancia adquirida por el Foro Parlamentario como foro ejemplar de una relación parlamentaria bilateral que se encuadra en un sólido marco referencial, cultural e histórico, integra los distintos aspectos de la vecindad geográfica, histórica y geoestratégica y obra por construir el futuro,
- **Partiendo** de la convicción compartida de que el Foro debe seguir siendo un espacio de encuentro, dialogo, escucha mutua y discusión en todas las circunstancias para tratar de los temas y preocupaciones bilaterales,
- y
- **Considerando** las conclusiones del dialogo de alto nivel entre los parlamentos de ambos países sobre los temas incluidos en el programa de trabajo del III Foro,

REITERAN su

- Evocación, acompañada de gratitud y deferencia, de las relaciones prominentemente fraternales entre los dos monarcas, Su Majestad el Rey Mohammed VI y Su Majestad el Rey Felipe VI, las cuales constituyen un manantial de buena vecindad y la garantía de una cooperación fructífera, de comprensión mutua y concertación continua por el interés supremo de ambos países;

- Aprovechamiento del calado histórico de sus países así como las sólidas relaciones que unen a ambos pueblos y estados para explorar las perspectivas de futuro, preservar los logros y cooperar eficientemente para superar los desafíos comunes;
- Conciencia del rango que los dos países amigos tienen en la zona euro-mediterránea, de los valores humanos dinámicos que comparten y de la concepción abierta de la ubicación geoestratégica en la que convergen, del intercambio de intereses materiales y simbólicos, como factores de atracción, promoción, tránsito, dinamismo, inversión, colaboración y concertación en diferentes áreas, por el bien de ambos países;
- Adhesión al espíritu, trabajos y recomendaciones del I Foro, celebrado en Rabat el 05 de septiembre 2012, y del II Foro, celebrado en Madrid los días 23-24 de septiembre 2013;
- Apreciación y satisfacción por el curso de las relaciones económicas y comerciales entre Marruecos y España, su incesante evolución, el aumento en transacciones y negocios y el dinamismo y variedad de sus actividades;
- Afán, compartido por Marruecos y España, por aunar y multiplicar los esfuerzos y reforzar la cooperación y la coordinación en materia de seguridad, sobre todo para prevenir y atajar los nuevos y peligrosos fenómenos que amenazan la seguridad en la zona mediterránea y en los países del Sahel y del Sahara, como son el terrorismo, el tráfico de armas y drogas, y la trata de personas. En este marco, expresan su más rotunda condena del terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, y su constante disposición para tomar parte activa en todas aquellas iniciativas destinadas a luchar contra el terrorismo y todo tipo de radicalismo.
- Afirmación del valor cualitativo de la cooperación en el ámbito cultural y educativo entre ambos países, basada sobre usos de civilización viva y un equilibrio creativo;
- Orgullo por la importante contribución, en términos de civilización y sociales, de la comunidad española residente en Marruecos y de la marroquí residente en España, en el marco de una migración organizada que difunde valores y ricas expresiones culturales reflejados en la buena acogida, la hospitalidad y la amistad, contribuyendo así a la restauración de la memoria común, el intercambio simbólico entre ambos pueblos, el enriquecimiento de la

dimensión humana de la estancia en la tierra y el compartir del soberano horizonte de la vida;

- Reconocimiento de los avances del Reino de Marruecos en materia de construcción democrática y las reformas emprendidas en pos de la modernización, democratización y mayor apertura del país;

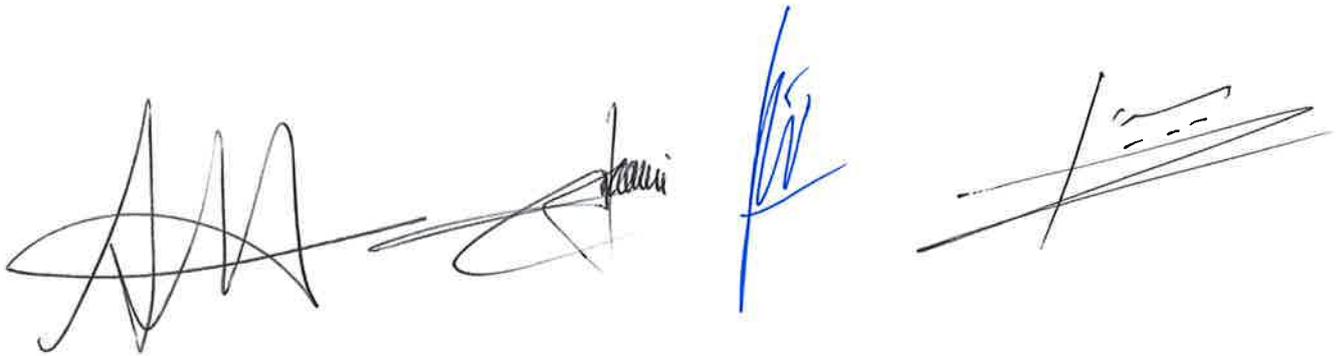
Y, sobre la base de las citadas consideraciones y de las importantes ponencias y discusiones del III Foro Parlamentario Marroquí-Español,

- EXPRESAN su satisfacción por la atmósfera positiva y estimulante en que se han celebrado los trabajos de este III Foro, así como por las importantes conclusiones emanadas del dialogo serio y abierto entre los parlamentarios de ambos países, la consonancia de los puntos de vista de unos y otros en lo tocante a la cooperación en economía y seguridad, ante los nuevos retos comunes, y a la migración y movilidad entre ambos países, además de la creciente convicción entre los miembros de este Foro del papel primordial que debe desempeñar la institución parlamentaria para una mayor convergencia y mejor cooperación en el dialogo bilateral;
- ABOGAN por continuar afianzando, variando y ampliando los modos de cooperación política, diplomática, económica, social, en seguridad, cultural, educativa, entre ambos países, desde una óptica estratégica clara que no se altera por una coyuntura o estrechez de miras;
- CONSIDERAN el destino de los Reinos de Marruecos y de España un destino común, modelado por la geografía y la historia y determinado por su pertenencia al espacio mediterráneo y al espíritu de la época actual, con valores comunes y una defensa a ultranza de los principios universales y humanos en materia de paz, estabilidad, seguridad y prosperidad;
- RESPALDAN una mayor interacción entre los componentes de la sociedad civil de uno y otro país, más dialogo entre los actores del campo político, económico, cultural, literario, artístico, deportivo y social, así como un intercambio de experiencias y competencias en distintas áreas;
- CONFIRMAN que el ambiente de entendimiento y franqueza que ha reinado durante las tres ediciones de este Foro Parlamentario bilateral debe servir para consolidar la voluntad manifiesta, dando lugar a una mayor coordinación de los esfuerzos y posturas de uno y otro parlamento en los foros regionales e

internacionales, en defensa de las causas comunes y en pos de la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo;

- ENCOMIENDAN, nuevamente, al Comité de Seguimiento, integrado por los Secretarios Generales de las dos instituciones parlamentarias, el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de este III Foro Parlamentario Marroquí-Español, esperando reencontrarse durante la cuarta edición del Foro, que tendrá lugar en España, alrededor de temas de sumo interés y provecho para ambos pueblos y países amigos.

Hecho en Rabat, el día 14 de enero 2015
en dos ejemplares, igualmente auténticos, en español y en árabe

The image shows four handwritten signatures arranged horizontally. From left to right: 1) A large, stylized signature in black ink, possibly starting with 'AM'. 2) A signature in black ink that appears to be 'Alami'. 3) A signature in blue ink, possibly 'Alami'. 4) A signature in black ink, possibly 'Alami'.